



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000689-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta a la puesta en marcha de un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000689, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta a la puesta en marcha de un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Mercedes Martín Juárez, Francisco Javier Muñoz Expósito, María Sirina Martín Cabria y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

Los diversos observatorios que aportan datos sobre la evolución del Turismo en Castilla y León a lo largo del tiempo ponen de manifiesto que existen determinados desequilibrios entre las provincias de la comunidad en lo concerniente a los distintos indicadores.



Si nos atenemos a la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), correspondiente a la evolución del Turismo en el año 2012, que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), podremos comprobar, en efecto, las diferencias entre unas provincias y otras. Valga como ejemplo el número total de viajeros y pernoctaciones que se registraron en los hoteles de Castilla y León el pasado año.

VIAJEROS 2012	
CASTILLA Y LEÓN	3.941.431
AVILA	257.085
BURGOS	700.642
LEÓN	655.744
PALENCIA	178.141
SALAMANCA	832.992
SEGOVIA	362.898
SORIA	182.148
VALLADOLID	556.268
ZAMORA	215.511

PERNOCTACIONES 2012	
CASTILLA Y LEÓN	6.517.012
AVILA	422.321
BURGOS	1.076.776
LEÓN	1.073.525
PALENCIA	302.967
SALAMANCA	1.472.521
SEGOVIA	568.488
SORIA	336.420
VALLADOLID	914.971
ZAMORA	349.025

Esta circunstancia se viene manteniendo durante años anteriores. Así, en 2011, el resultado de la EOH fue el siguiente:

VIAJEROS 2011	
CASTILLA Y LEÓN	4.216.224
AVILA	284.769
BURGOS	723.631
LEÓN	697.528
PALENCIA	202.604
SALAMANCA	885.895
SEGOVIA	392.814
SORIA	192.077
VALLADOLID	606.643
ZAMORA	230.266

PERNOCTACIONES 2011	
CASTILLA Y LEÓN	7.101.446
AVILA	485.256
BURGOS	1.146.706
LEÓN	1.161.326
PALENCIA	351.211
SALAMANCA	1.588.833
SEGOVIA	636.610
SORIA	346.565
VALLADOLID	1.023.513
ZAMORA	361.426



El resultado es que hay provincias que, en líneas generales, pasan de los 500.000 viajeros y del millón de pernoctaciones y otras que se encuentran muy por debajo de estas cifras.

Así, podríamos señalar dos grupos claramente diferenciados; uno de ellos el formado por las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid y otro en el que estarían el resto de las provincias, esto es, Ávila, Palencia, Soria, Segovia y Zamora.

Con independencia de que la crisis en el sector turístico azota a todas y cada una de las provincias de Castilla y León, no es menos cierto que afecta sobre todo a las provincias con mayores desequilibrios. En cualquier caso, estas diferencias no obedecen solamente a la existencia de más o menos recursos en unas provincias que en otras y, en consecuencia, a una mayor o menor oferta turística, sino que en ello confluyen diversas circunstancias que tienen que ver también con las comunicaciones y con la promoción y, probablemente, también, por el "tirón" de sus capitales de provincia, ligadas al liderazgo de funciones administrativas, económicas y educativas, además de sus atractivos patrimoniales.

El turismo en la Comunidad de Castilla y León descansa, sobre todo, en los recursos del patrimonio cultural y natural. Precisamente, la riqueza de un patrimonio histórico y artístico se extiende por toda la Comunidad, con 1.894 elementos considerados como Bienes de Interés Cultural (según la página web de la Junta de Castilla y León). De estos, ocho tienen la categoría de Patrimonio Mundial, reconocida por la UNESCO, y que son:

- Catedral de Burgos, 1984.
- Ciudad antigua de Segovia y su acueducto romano, 1985.
- Ciudad antigua de Ávila y sus iglesias de extramuros (San Vicente, San Segundo, San Nicolás y San Andrés), 1985.
- Ciudad antigua de Salamanca, 1988.
- Camino de Santiago, 1993.
- Las Médulas, 1997.
- Sitio arqueológico de Atapuerca, 2000.
- Yacimientos de Arte Rupestre Prehistórico del Valle del Côa y Siega Verde, 2010.

A esta riqueza del patrimonio histórico-artístico habría que añadir otros recursos centrados en el patrimonio inmaterial que representan las fiestas y tradiciones, algunas de ellas declaradas de Interés Turístico Internacional -como las Semanas Santas de León, Medina de Rioseco, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Los recursos naturales conforman también un importante atractivo turístico, centrado en una Red de Espacios Naturales, que incorpora Parques Nacionales, Regionales, Naturales, Reservas, Monumentos y Espacios, que se agrupan de la siguiente manera:

### **Parques Nacionales**

- Picos de Europa.

### **Parques Regionales**

- Picos de Europa.
- Sierra de Gredos



## **Parques Naturales**

- Parque Natural Lago de Sanabria.
- Parque Natural del Cañón del Río Lobos.
- Parque Natural de las Hoces del Duratón.
- Parque Natural de Arribes del Duero.
- Parque Natural de las Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre.
- Las Batuecas-Sierra de Francia.
- Hoces del Río Riaza.
- Montes Obarenes-San Zadornil.
- Hoces de Alto Ebro y Rudrón.
- Parque Natural de "Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión".
- Parque Natural «Sierra de Guadarrama» (Segovia y Ávila).
- Parque Natural de "Lagunas Glaciares de Neila".

## **Reservas Naturales**

- Valle de Iruelas.
- Sabinar de Calatañazor.
- Riberas de Castronuño.
- Lagunas de Villafáfila.
- Reserva Natural de Acebal de Garagüeta.

## **Monumentos Naturales**

- Lago de la Baña.
- Lago Truchillas.
- La Fuentona.
- Ojo Guareña.
- Monte de Santiago.
- Las Médulas.

## **Espacios Naturales**

- Sierra de la Demanda.
- Sierra de Ancares.
- Candelario.
- Sierra de Urbión.
- Pinar de Hoyocasero.
- Hayedo de Riofrío de Riaza.
- Covalagua.
- Las Tuerces.



- Sierras de la Paramera y la Serrota.
- La Yecla.
- Valle de San Emiliano (Valles de Babia y Luna).
- El Rebollar.
- Sierra de la Culebra.
- Quilamas.
- Hoces de Vegacervera.
- La laguna de la Nava.
- Cerro Pelado.

Por otro lado, la Junta de Castilla y León ha pretendido fomentar el turismo de la Comunidad mediante la creación de las llamadas "Grandes Rutas de Castilla y León que son las siguientes: Vía de la Plata, Canal de Castilla, ruta del Duero, Carlos V, Camino de la Lengua, El Cid, Cañadas Reales y Vías Verdes.

Como podrá observarse, algunos de los bienes de Patrimonio Mundial y muchos de Espacios Naturales y de estas Grandes Rutas se ubican en las provincias que presentan cifras turísticas más bajas, lo que nos llevaría a reflexionar si el aprovechamiento o promoción de estos Espacios y de estas Rutas es el adecuado.

Siendo el turismo un sector estratégico en el Producto Interior Bruto de Castilla y León, parece necesario intensificar las políticas de promoción turística en toda la Comunidad y, especialmente, en aquellas áreas y provincias más desfavorecidas económicamente, pero que cuentan con importantes recursos susceptibles de ser transformados en producto turístico. Con ello se contribuiría también a fijar población en los territorios rurales, para poder hacer frente al problema de la despoblación que atraviesa Castilla y León.

Por ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, orientado a corregir los desequilibrios de las provincias de la Comunidad.**

Valladolid, 8 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
María Mercedes Martín Juárez,  
Francisco Javier Muñoz Expósito,  
María Sirina Martín Cabria y  
Ana María Agudéz Calvo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda